

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, ha convocado a propuesta para la ejecución de obras de ampliación del sector Oeste del Estadio "Hernando Siles", de esta ciudad;

Que, previas las formalidades legales señaladas por el D.L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Indicado Comité, en fecha 30 de mayo del presente año, aprobó el informe de la Comisión Calificadora que recomendaba la adjudicación en favor de la Empresa Constructora "INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS", por ser la que acumuló mayor puntaje y cumplió con todos los requisitos legales y condiciones estipuladas en el pliego de especificaciones

Que, cumplidos que han sido los requisitos legales que rigen la materia y de conformidad a lo previsto por el D.L. N° 12262 de 24 de febrero de 1975, corresponde aprobar tal adjudicación mediante Decreto Supremo

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se aprueba la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, en favor de la Empresa Constructora "INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS", por un total de OCHENTICUATRO MILLONES SETENTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS BOLIVIANOS 00/100 (\$b. 84.078.078.00) para la ampliación del sector Oeste del Estadio "Hernando Siles".

ARTÍCULO 2.- En la suscripción del correspondiente contrato intervendrán los ejecutivos del Comité Organizador, Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República en representación del Estado;

Los señores Ministros en sus respectivos Despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.